

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	13
Por tres meses.....	7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.
(Gaceta del 8 de septiembre)

GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

Caminos vecinales

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Las Rozas, la apertura de la información que determina el artículo 7.º del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 29 de junio último, para declarar de utilidad pública de un camino vecinal que partiendo de Las Rozas y sitio del Soto pase por la Chozas pueblo de Llano y termine en el de Bimón; de orden del señor Gobernador civil, se señala un plazo de quince días, contados desde la publica-

ción del presente anuncio, para que los particulares y Corporaciones interesadas puedan presentar sus reclamaciones en dicho Ayuntamiento y Gobierno civil de la provincia, en la forma que determina el artículo mencionado.

Santander 30 agosto 1911.—El Ingeniero Jefe, *Rafael Apolinario*.

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Molledo la información que determina el artículo 7.º del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 29 de junio último próximo pasado, para declarar de utilidad pública un camino vecinal que partiendo del pueblo de Helguera termine en la carretera del Estado de Valladolid á Santander; de orden del señor Gobernador civil se señala un plazo de 15 días para que los particulares y Corporaciones interesadas puedan presentar sus reclamaciones en dicho Ayuntamiento y Gobierno civil de la provincia en la forma que determina el artículo mencionado.

Santander 31 de agosto de 1911, —El Ingeniero Jefe, *Rafael Apolinario*.

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Castro Urdiales la apertura de la información que determina el artículo 7.º del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 29 de junio último,

para declarar de utilidad pública un camino vecinal que partiendo de Sámano termine en Santillán de orden del señor Gobernador civil se señala un plazo de 15 días contados desde la publicación del presente anuncio, para que los particulares y Corporaciones interesadas puedan presentar sus reclamaciones en en la forma que el mencionado artículo determina.

Santander 31 de agosto de 1911. —El Ingeniero Jefe, *Rafael Apolinario*.

Habiéndose solicitado por el Ayuntamiento de Castro Urdiales la información que determina el artículo 7.º del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley de 29 de junio último, para declarar de utilidad pública un camino vecinal Sámano y pasando por Sotilla, Santillán y Suess termine en en la Estación de Miño; de orden del señor Gobernador civil se señala un plazo de quince días contados desde la publicación del presente anuncio para que los particulares y Corporaciones interesadas puedan presentar sus reclamaciones en dicho Ayuntamiento y Gobierno civil de la provincia en la forma prevenida.

Santander 31 agosto 1911.—El Ingeniero Jefe, *Rafael Apolinario*

Audiencia Provincial de Santander

JURADOS

CABEZAS DE FAMILIA

Partido judicial de Torrelavega

Don Emilio Fanjul y Victorero, Secretario de Gobierno de la Audiencia provincial de Santander.

Certifico: que en el sorteo celebrado en esta Audiencia de los Jurados que han de funcionar en la misma durante el año próximo de 1912, fueron designados por el partido de Torrelavega los que á continuación se expresan:

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	VECINDAD
1	Don Domingo Caballero González	Jornalero	Biroera
2	» Agustín Martínez Díez	Comercio	Córcoba
3	» Manuel Sánchez Tercero	Industrial	Los Corrales
4	» Enrique Alcalde Sánchez	Propietario	Valle
5	» Dionisio Mollada Gómez	Comercio	Torrelavega
6	» Isidoro Ruiz de Villa	Jornalero	Tanos
7	» Francisco Pérez Roldán	Labrador	Sierra
8	» Manuel Castillo Collantes	Idem	Arenas
9	» Eugenio Ceballos Torre	Propietario	Novales
10	» Nicanor Fernández Obeso	Idem	Molledo
11	» Alfonso Pérez Gallego	Platero	Torrelavega
12	» Valentín Morado Pérez	Propietario	Santillana
13	» Qüiterio Díez González	Marino	Hinojedo
14	» Ricardo Sáiz Gutiérrez	Comercio	Torrelavega
15	» Marcelino García de la Rasilla.	Propietario	Idem
16	» Mauricelo Agüera Pajoy	Retirado	Barreda
17	» Pedro Díaz Pérez	Labrador	Ganzo
18	» Joaquín Herrero Fernández	Comercio	Torrelavega
19	» Alfredo Camueso Pérez	Barbero	Suances
20	» Aurelio Villegas Ortíz	Labrador	Miengo
21	» Eusebio Alcalde García	Herrero	Cartas
22	» Félix García Collantes	Labrador	Lacena
23	» Calixto González Quevedo	Propietario	Barriopalacio
24	» José Cabrero Toca	Labrador	Polanco
25	» Saturnino Herrero Pereda	Idem	Idem
26	» Valeriano F. Bustamante	Industrial	Quijano
27	» Maximino Ceballos Fernández	Labrador	Silío
28	» Vicente Barrantín Baibás	Idem	Mogro
29	» Armando García del Rivero	Tablejero	Los Corrales
30	» Ventura Alcalde Fernández	Labrador	Collado
31	» Francisco Marcos Fernández	Idem	Villasuso
32	» Roque Sarabia Regato	Tonelero	Bárcena
33	» Cándido Díaz Collantes	Labrador	Villasuso
34	» Severiano Noriega Quevedo	Idem	Oña
35	» Joaquín Fernández Mazón	Industrial	Rivero
36	» José Martín Faumillán	Cantero	Sovilla
37	» Mariano Iglesias Rodríguez	Comercio	Viveda
38	» Bernardo Gutiérrez Martínez	Idem	Torrelavega
39	» Francisco Gutiérrez Mayor	Idem	Idem
40	» Antonio Argumosa Argumosa	Propietario	Idem
41	» Miguel García Mendaro	Comercio	Torrelavega
42	» Herminio Azcárate Casuso	Idem	Idem
43	» José Ruiz Abascal	Propietario	Idem
44	» Pedro López Díez	Idem	Idem
45	» José Macho Argomedo	Comercio	Compuzano
46	» Dámaso García de los Salmones	Delineante	Torrelavega
47	» Fidel Fernández Escalante	Empleado	Idem
48	» José de Diego Caviedes	Herrero	Sierra
49	» Víctor Elizondo López	Sastre	Torrelavega
50	» Elías Alonso García	Labrador	Arenas
51	» Ramón García Castillo	Idem	Idem

52	Don Desiderio Gómez Martínez	Propietario	Cóbreces
53	» José Calleja Pascua	Comercio	Rudgüers
54	» Vicente Prieto Dí z	Industrial	Bárcena
55	» Casimiro Cuevas García	Labrador	Arenas
56	» Gabino García Vélez	Propietario	San Miguel
57	» Antonio Ceballos Muñoz	Labrador	Villasuso
58	» Eduardo Pedrero López	Empleado	Los Corrales
59	» José González Bengochea	Industrial	Santa Olalla
60	» Fermín Mintero González	Comercio	Torrelavega
61	» Secundino Salcedo Puente	Propietario	idem
62	» Isaac Gómez Abascal	Barbero	idem
63	» José M.ª Valle Fuente.	Labrador	Suances
64	» Carlos Celis Pérez	Comercio	Torrelavega
65	» Francisco Tregallo Corona	Labrador	Mogro
66	» Ramón Oria Sáiz	Propietario	Quijas
67	» Bertolomé Herrera Torre	Labrador	Polanco
68	» Alejandro Rubia Bengochea	Industrial	Somahoz
69	» Gregorio Achúcaro García	Labrador	Arenas
70	» Domingo Dí z Ceballos	Idem	Las Fraguas
71	» Fernando Pereira Casanueva	Industrial	Santiago
72	» Vidal García García	Propietario	San Martín
73	» Francisco González Gallo	Idem	Villapresente
74	» Gabin Cortabitarte Revuelta	Comercio	Torrelavega
75	» Manuel Pereda Castañeda	Labrador	Polanco
76	» Federico Izaguirre Corona	Idem	Cudón
77	» Vicente Cabada González	Propietario	Quijas
78	» Enrique Gutiérrez Valbés	Comercio	Torrelavega
79	» José Gómez Pedraja	Labrador	Santillana
80	» Julián Cayón Sánchez	Idem	Tigle
81	» Nemesio Gómez Palacio	Comercio	Queveja
82	» Miguel Gutiérrez García	Industrial	Sovilla
83	» Manuel Pereda Fuente	Labrador	Polanco
84	» Secundino Velarde Alonso	Industrial	Reocín
85	» Fernando Pérez Rasilla	Idem	Los Corrales
86	» Cipriano Marcos Rodil	Labrador	Mogro
87	» Pimitivo Sáiz Irastorza	Industrial	Silió
88	» Enrique Guerra de la Pedrosa	Propietario	Cóbreces
89	» Miguel Urbano Luna	Industrial	Bárcena
90	» Emilio Piñera Calderón	Labrador	Marcadal
91	» Pedro Ruiz y Ruiz	Idem	Arenas
92	» Cayetano Fernández Salas	Idem	Sigüenza
93	» Adolfo Saiz Arenal	Idem	Miengo
94	» Emilio Gutiérrez González	Industrial	Molledo
95	» Rufino García Sánchez	Comercio	Los Corrales
96	» Feliciano Toledano Vega	Idem	Torrelavega
97	» Jerónimo Camarzo Gómez	Idem	idem
98	» Remiro Aldama Terán	Propietario	Molledo
99	» Apolinar Torre Pereda	Labrador	Mogro
100	» Fernando Oleza Loredo	Propietario	Pedredo
101	» Gustavo González Sáiz	Industrial	Bárcena
102	» Manuel Castañeda Izarraga	Labrador	Arenas
103	» Epifanio Gómez Banco	Propietario	Cóbreces
104	» Baldomero F. Fernández	Herrero	Bárcena
105	» Hilario Gutiérrez Gómez	Labrador	La Busta
106	» José Gutiérrez Cuevas	Idem	Arenas
107	» Manuel Castañeda Castillo	Idem	idem
108	» Bruno Pando Herrera	Comercio	Tañanz
109	» Manuel Fontevilla Herrera	Labrador	Polanco
110	» Sturnino Salas Arenal	Propietario	Mogro
111	» Cirilo Peña Gil	Barbero	Los Corrales
112	» José Salas Argumosa	Empleado	idem
113	» Genaro Dí z Alvaro	Propietario	Santiago
114	» José Gutiérrez Dí z	Labrador	Suances
115	» Telesforo Corona Muñoz	Idem	Tigle
116	» Aurelio Guerra García	Comercio	Torrelavega
117	» Jerónimo García Gutiérrez	Idem	idem
118	» Luis González Serna Gómez	Jornalero	idem
119	» Manuel Herrera Herrera	Propietario	idem
120	» Pedro Gómez García	Comercio	idem
121	» José Sota González	Propietario	Viérnoles
122	» Telesforo Mallavia O. fíz	Comercio	Torrelavega

123	Dña Luciana Alcalde Herrero	Comercio	Torrelavega
124	» Liuro Ruiz de Villa	Propietario	idem
125	» Pedro Marcos Roll	Jornalero	Barre la
126	» Amado Cavie te Gutié rez	Comercio	Tanca
127	» Domingo Miguel Fernández	Propietario	Torrelavega
128	» Juan Serrano Díaz	Idem	idem
129	» Manuel Herrero González	Comercio	id m
130	» Manuel Merezilla	Propietario	Campuzano
131	» Primo Gutiérrez Hoyos	Idem	T rrelavega
132	» Manuel Gutiérrez Fernández	Idem	idem
133	» José Fernández Villa	Idem	idem
134	» José Saura Baiz	Empleado	idem
135	» Paulino Cayón Dí z	Propietario	Sierra
136	» Lorenzo Barrazueta Alonso	Hiladero	Torrelavega
137	» Francisco Martínez Ri-ncho	Propietario	idem
138	» Sixto González Buenaga	Painter	idem
139	» Eugenio Caceres L vía	Chero	idem
140	» Ignacio Marcos Posada	Jornalero	idem
141	» Emilio Peña	Herrero	idem
142	» José de Diego Sánchez	Barbero	idem
143	» Francisco Herrera Corona	Propietario	Idem
144	» José María Valdés Cobo	Comercio	Sierra
145	» José Bazo Torre	Electricista	Torrelavega
146	» Vicente Santillán Muñoz	Guardia	idem
147	» Vidal Muñoz Garcetizaga	Comercio	Campuzano
148	» Miguel López Serrano	Propietario	Torrelavega
149	» Ignacio Alíaco Martínez	Jornalero	Vié n les
150	» Ramón Castañe la Rada	Propietario	Torrelavega

CAPACIDADES

1	» José Alonso Dí z	Exconcejal	Rudalera
2	» Manuel Mateo Meliavilla	Idem	Barrocalo
3	» Manuel Fernández Dí z	Idem	Pujayo
4	» Vicente Ruiz Gutiérrez	Concejal	Las Aguas
5	» José Antonio Quij no Colina	Ingeniero	Los Corrales
6	» Ramón Cayón Dí z	Exconcejal	Helguera
7	» Federico Villanueva Peña	Excalde	Cudón
8	» Juli González Torag	Exconcejal	Quija
9	» Víctor Domínguez Linares	Vocal	Suances
10	» Manuel Fernández Fernández	Concejal	Quevada
11	» José María Guerra Alcalde	Exconcejal	Torrelavega
12	» Pablo Piqué Cami	M.º de obras	idem
13	» Alfredo Alcaldía Herrero	Exconcejal	idem
14	» Domingo González Rivas	Idem	Tarriba
15	» Antonio Rodríguez Corona	Idem	Polanco
16	» Clemente Pérez Blanco	Concejal	Cóo
17	» José Quijano Castillo	Idem	Arenas
18	» Fidel Collantes Riva	Exconcejal	Lazerna
19	» Miguel del Val Martínez	Idem	Bárcena
20	» Valentín García Caballos	Idem	Lazerna
21	» Adolfo González Herrera	Concejal	Miengo
22	» Manuel Bustillo Rumayor	Exconcejal	Villasuso
23	» Blas Gómez García	Idem	Cart s
24	» José García del Rivero	Excalde	Rivero
25	» Apolinar Castañe la Fernández	Exconcejal	Polanco
26	» Antonio Obregón García	Concejal	Torres
27	» Juan Bautista Ruiz Noyal	Dentista	Torrelavega
28	» Agustín González Laguillo	Concejal	Tarriba
29	» Jenaro Gutiérrez y García	Presidente	Tegle
30	» Martín Gutiérrez y Gutiérrez	Alcalde	Mogro
31	» Manuel Ruiz Espeleta	Concejal	Bárcena
32	» Santiago González Collantes	Exconcejal	Arenas
33	» José María Cieza Quijano	Idem	idem
34	» Pedro Cabeza Gutiérrez	Excalde	Cóbreces
35	» Pedro Fernández C m o	Concejal	Mercadal
36	» Agapito Rodríguez Valle	Idem	Los Corrales
37	» Antoni González Veia	Exconcejal	Ubiarco
38	» Herminio Alcalde del Río	Profesor	Torrelavega
39	» José María Ortiz Obregón	Concejal	Idem
40	» Bernardo García Fernández	Exconcejal	idem

41	Don Marcoslo Macho Peña	Exconcej. l	Torrelavega
42	> Acacio Gutiérrez Farnán 'ez	Concej. l	idem
43	> Ricardo Fernández Fernández	Retirado	idem
44	> Antonio Prieto Farnán 'dez	Exconcej. l	Bircena
45	> Antonio González R silla	Idem	Las Fraguas
46	> Bonifacio Basilla Ceballos	Idem	Arenas
47	> Fernando Quevedo Villegas	Concej. l	Cóbrecos
48	> Manuel Gutiérrez Santibáñez	Exconcej. l	Rudaguera
49	> José María González Castillo	Idem	Cotillo
50	> Basilio Gutiérrez López	Idem	Bircena
51	> Justo García Fernández	Idem	idem
52	> Leopoldo Gutiérrez Gutiérrez	Idem	Los Corrales
53	> Adolfo de Carro Alonso	Concej. l	Santiago
54	> Martín Gómez García	Exconcej. l	Cartes
55	> Luis Uña Fernández	Alcalde	idem
56	> Andrés Buenaga González	Concej. l	Villanuo
57	> Raimundo Marcosno Fernández	Idem	Collado
58	> Segundo Quevedo García	Exconcej. l	Los Corrales
59	> Angel Pérez Riño Garrido	Idem	Mateo
60	> Menarrio Pérez Villalva	Idem	Cóo
61	> Fernando Barrio Polanco	Alcalde	Cudón
62	> Fernando Fuentevilla V.	Exconcej. l	idem
63	> Ricardo Mariñelar García	Idem	Gornazo
64	> Joaquín Coliantes Obregón	Alcalde	Mollado
65	> Luis Bustamante Quevedo	Concej. l	Santa Cruz
66	> Dámaso Basilla Fernández	Idem	Helguera
67	> Aurelio Villegas Sáiz	Idem	San Martín
68	> Justo Fernández Díez	Exconcej. l	Polanco
69	> José Pereda Castañeda	Concej. l	idem
70	> Manuel Hoyos Hernández	Ex. l. l. d. e.	Helguera
71	> Francisco Pastorza Elorza	Exconcej. l	Pto. S. Miguel
72	> Alfonso García Quijano	Idem	Barcenaciones
73	> Juan Cacho Revuelta	Concej. l	Villipresente
74	> Francisco Rubin González	Exconcej. l	Carranceja
75	> Francisco Larrieta Díez	Alcalde	Quijas

Y para que conste á los efectos del artículo treinta y tres de la ley del Jurado, ex. l. l. o la presente en Santander á cuatro de agosto de mil novecientos once.

El Secretario,
Emilio Fanjul

Comisión Provincial de Santander

Beneficencia.—Expósitos

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos en la Casa de Expósitos de esta provincia, durante el mes de agosto último.

Existencia en fin del mes anterior	BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR						Existencia para el mes próximo						
	Ingresados en el mes actual		Total general de acogidos		Reclamación paterna		TOTAL general de bajas		TOTAL				
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras					
196	8	5	204	182	386	1	1	11	10	21	193	172	365

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 4 de septiembre de 1911.—El Vicepresidente, Salvador Aja.—El Secretario, Daniel López.

Comisión Provincial de Santander

Casa de Caridad

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos en el Establecimiento, durante el mes de agosto último

Existencia de en fin del mes anterior	BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR						Existencia total de asilados para el mes próximo								
	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de acogidos		Voluntad del acogido reclamación de parientes u otras causas		Fallecimientos		TOTAL general de bajas						
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras							
262	8	5	270	260	530	6	1	1	4	8	5	13	262	255	517

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 4 de septiembre de 1911.—El Vicepresidente, Salvador Aja.—El Secretario, Daniel López.

Ayuntamiento de Herrerías

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento, durante el segundo trimestre del año actual.

Día 13 de abril

Aprobar el acta de la anterior. Quedar enterada de la correspondencia oficial.

Día 20

Aprobar el acta de la anterior. Nombrar Guardas de fruto para Bielba á don Luis Fernández y don Manuel Gómez.

Declarar prófugo al mozo Fausto del Río Sordo, número 3 del sorteo del año actual.

Intruir el expediente al mozo Francisco González Sánchez, número 8 del sorteo, que no se le concedió el nuevo plazo solicitado.

Que por la Junta Pericial, se proceda al recuento general de la ganadería.

Día 27

Aprobación del acta de la anterior.

Quedar enterada de que la Comisión mixta declaró soldado condicional al mozo Nazario González, número primero del sorteo, y baja por defunción á Lucas Bustamante Milera.

Declarar prófugo al mozo Francisco González Sánchez, número 8 del sorteo del año actual.

Quedar enterada del despacho ordinario y correspondencia oficial.

Día 4 de mayo

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterada la Corporación de las Circulares insertas en el BOLETIN OFICIAL del día 29 de abril, y que se las dé cumplimiento.

Día 11

Aprobar el acta de la anterior.

Nombrar á don Marcelino Vigil Martínez, para que haga la recaudación de los arbitrios municipales del 1.º y 2.º trimestre.

Aprobar las relaciones del recuento general de ganadería y exponerlas al público por término de cinco días.

También se aprobaron las declaraciones de alta y baja de fincas rústicas y urbanas, y que se formen los apéndices al amillaramiento para 1912.

Día 18

Aprobar el acta de la anterior. Pagar á la Diputación provincial, las 21 pesetas, cuatro céntimos que han correspondido á este Ayuntamiento por gastos de instalación de la Audiencia provincial á la vez que se haga lo del 2.º trimestre.

Quedar enterada la Corporación de la instancia suscrita por el Presidente y vocales de la Junta Administrativa de Cabanzón, solicitando autorización para la trafia de las aguas de la fuente de la Riega, y construcción de una fuente, sitio calleja del mismo Cabanzón, acordando como registro previo á resolver, se reclame al presidente de dicha Junta, copias certificadas de los presupuestos, plano, proyecto, así como del acta en que se acordara la ejecución de la obra, y que pase á la Comisión correspondiente para su informe.

Que tan pronto como se reúnan fondos, pase el señor Alcalde á la Capital, á verificar los pagos del 2.º trimestre y recoger las cédulas personales.

Día 25

No se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Día 1.º de junio

Aprobación del acta de la anterior.

Quedar enterada de que el señor Alcalde verificó los pagos del 2.º trimestre en la capital y recogió las cédulas personales, acordando entregarlas al Recaudador de arbitrios para su expedición, anunciándolo al público.

Que se figen los anuncios en los sitios de costumbre, haciendo saber á los mozos del próximo censo de 1912, que pretendan alegar excepción, se padra ó hermanos de incierto paradero por más de diez años incoen el expediente antes de primero de julio.

Aprobar la distribución de fondos del presente mes.

Se aprobaron los apéndices al amillaramiento formados para 1912, y se exponen al público hasta el día 15 inclusive.

Día 8

Aprobación del acta de la anterior.

Se acordó amillarar, á nombre de José Blas Martínez una finca sita en el Arrúo, término de Cádiz, que se incluirá en el primer apéndice que se forme.

Que pasen á informe de la Co-

misión de Hacienda las cuentas municipales del presupuesto de 1909.

Quedar enterada la Corporación del despacho ordinario y correspondencia oficial.

Día 15

No se celebró sesión por falta de número de Concejales.

Día 22

Aprobar el acta de la anterior.

Se acordó aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de 1909, quedando estas aprobadas, y que se expongan al público por quince días.

Que se extienda una circular, haciendo saber á los vecinos que tengan ganados, la obligación de asistir, por lo menos con una res vacuno, á la feria de San Pedro que se celebrará en Cabanzón el día 29 del corriente mes, bajo la multa establecida en el año último.

Pasar á informe de la Comisión de Fomento las instancias presentadas por don Victoriano Linares, denunciando á don Arsenio Garcia el cerramiento de un terreno común, sitio «Llano de los Vaca», término de Cabanzón, y á don Manuel Mier, por otro término, sitio «Molino de la Peña», término de Casamaría.

Que pase á informe de la misma Comisión la instancia presentada por don Florentino del Valle, solicitando autorización para alargar el tejado de la casa cuadra que posee, sitio de la Cotera de Camijares.

Herrerías 2 de septiembre de 1911.—El Alcalde, *Celestino Gutiérrez*.

Ayuntamiento de Penagos

(Continuación)

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre del corriente año.

Pagar á don Marcelino San Pedro 20 pesetas, importe de los trabajos ejecutados para el arreglo de mencionada carretera.

Aprobar la subasta verificada para la expedición y cobranza de las cédulas personales.

Quedar enterada de la reclamación hecha por la Agrupación

Obrera «El Nivel» de Cabárceno reproduciendo las hechas en mi-
di celebrado por dicha entidad el 29 de enero último, a fin de higienización de dicha localidad. Oficiar al Alcalde de barrio del pueblo del Arenal para que haga saber a los vecinos del mismo procedan a verificar las montas del río denominado «La Paul».

Manifiestar a don Ricardo S. Iraz y don Lucas Gutiérrez, procedan a la limpieza de un acueducto para dar entrada a las aguas que perjudican a la carretera vecinal de Llanes a Penagos.

Citar a la Junta municipal de Sanidad para acordar lo que proceda acerca de la existencia de enfermedades infecciosas en los Ayuntamientos de Selsya y otros de conformidad con lo ordenado por el señor Inspector provincial de Sanidad.

Día 20

Se aprobó el acta anterior.

Manifiestar al señor Presidente de la Excm. Diputación provincial que satisfará la suma de 40 pesetas 06 céntimos que corresponden de pagar a este Ayuntamiento por gastos de instalación y mobiliario de la Audiencia provincial tan pronto como se forme el presupuesto extraordinario.

Citar a la Junta administrativa de Cabárceno, para que informe en el escrito de don Fernando del Hoyo, solicitando en concesión de una parcela de terreno sobrente de vía pública en dicha localidad.

Aceptar en principio la oferta de 5.000 pesetas, hecha por la Compañía minera «San Salvador» para ayuda de construir una carretera vecinal de Cabárceno a Sobarzo, por desapeación de algunos caminos en la superficie de aquella sin perjuicio de que la Comisión de este Ayuntamiento se constituya sobre el terreno, para determinar las carreteras que han de suprimirse y resolver en definitiva acerca del particular citando el efecto a la representación de dicha Compañía y al de la «Orconera».

Pagar a don Luciano Centeno, el importe del material de Secretaría suministrado desde 17 del mes último.

Satisfacer a don José García 64 pesetas importe de viaje a la capital por asuntos de quintas.

Autorizar a la Alcaldía de barrio para que disponga a los vecinos de sus pueblos respectivas las prestaciones de salida de los barrios.

Día 27

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Oficiar al rematante de consumos para que ingrese el importe de la cantidad correspondiente al 2.º trimestre del corriente año, y autorizar al Depositario de este Ayuntamiento para que satisfaga el importe de dicho trimestre por consumos y de 1.ª enseñanza y arbitrios y contingente provinciales.

Aprobar el informe emitido por la Comisión correspondiente respecto a las obras ejecutadas por el rematante Manuel Oliva para el aislamiento de una servidumbre en el ferrial del «Rebollr», y acordar el pago de las mismas.

Oficiar al Alcalde de barrio del Arenal para que haga saber a los vecinos, que, como trabajo previo para verificar las montas del río «La Paul» practiquen primeramente las del arroyo del «Colmenar».

Ver con agrado las gestiones de la Comisión nombrada para resolver con las Compañías mineras «Orconera» y «San Salvador» en el asunto referente a la desviación y sujeción de algunos caminos que cruzan las minas de aquellas sin perjuicio de resolver en su día lo que sea procedente.

Día 6 de junio

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Informar a la superioridad que proceda estimar el recuso de alza interpuesto por la madre del mozo Agustín Cordero Santa Cruz, núm. 10 del sorteo del año actual, contra acuerdo de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Extender los oportunos libramientos a favor del Depositario de este Ayuntamiento para que perciba las cantidades que ha suplido para pago del importe del 2.º trimestre del corriente año por consumos y 1.ª enseñanza y arbitrio y contingente provincial.

A informe de la Comisión nombrada el escrito de don José María Gendarilla y otros vecinos de Sobarzo pidiendo se desestime la solicitud de la Compañía minera Orconera referente a la cesión de una servidumbre pública que nace en el barrio de Quintanilla de expresada localidad.

Autorizar al concejal don Luis Cayón para que se ejecuten los trabajos necesarios para la reparación del cerramiento verificado en el ferrial del Revollar.

Pagar a los vocales de la Junta local de Reformas sociales las cantidades que les corresponden por

la asistencia a las sesiones de dicha Junta.

Satisfacer a don Emilio Gutiérrez 9,70 pesetas importe de lo que ha suplido por una consulta en asuntos del Ayuntamiento.

Confirmarse con lo propuesto por la Comisión correspondiente fijando la cantidad en que debe indemnizarse a don Mauricio Calleja y don Juan San Miguel por los perjuicios irrogados en sus fincas con las aguas de la carretera vecinal de Cabárceno a Penagos y satisfacer a don José Fernández 224 pesetas importe de sus jornales para trabajar en el Ayuntamiento.

Día 10

Aprobar el acta anterior.

Quejar enterada de haberse tratado de la imprenta de la señora Viuda de Villa varios efectos de material de escritorio.

Que por la Comisión correspondiente se informe, previo reconocimiento, acerca de la denuncia producida por don Vicente Martínez, sobre los perjuicios que se le ocasionan con motivo de haberse interceptado un acueducto en el pueblo de Cabárceno.

Dejar sobre la mesa para sustituir el escrito de don Antonio Arroyo solicitando la concesión de una parcela de terreno en el punto de «Linda la Llam», del pueblo de Sobarzo.

Citar a la Junta Administrativa del pueblo de Salares para que informe acerca del escrito producido por don José María Gendarilla y otros oponiéndose a la concesión de una servidumbre a la Compañía minera Orconera.

(Se continuará).

Alcaldía de Santander

Desde el día 11 al 30 del corriente, se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1.º de las obligaciones de la deuda municipal. Al efecto los interesados presentarán desde dicho día en la sección de Contabilidad de este municipio las facturas con los cupones indicados.

Santander 4 de septiembre de 1911.—Pedro San Martín.